



# **UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**

## **FACULTAD DE DERECHO – SEDE BOGOTA**

**INSTRUCTIVO PARA MATRICULA DE LA ASIGNATURA CONSULTORIO JURIDICO**

**2019/2**





## RESPETADO ESTUDIANTE: LEA CON ATENCIÓN LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES Y APLÍQUELAS AL REALIZAR SU CARGA ACADÉMICA.

- Escoja el satélite de Consultorio Jurídico donde pueda desarrollar su actividad, **con puntualidad y responsabilidad**.
- Tenga en cuenta que una vez **aceptada la carga de la asignatura Consultorio Jurídico** no se realizará ningún cambio, solamente se respetarán los cupos de las cargas aceptadas, siempre y cuando estén dentro los cupos establecidos por esta Dirección, para cada satélite. Si usted inscribe la asignatura en determinado satélite, **pero no acepta la carga**, no se aceptará la carga en el satélite seleccionado. No hay aumento de cupos.
- Los estudiantes que sean funcionarios públicos, **únicamente podrán desarrollar su Consultorio Jurídico en los siguientes satélites**: Supercades de Las Américas, Bosa, Suba, 20 de Julio, Personería de Funza, Casa de Justicia - Personería de Soacha, Consejo Municipal de Funza, Junta de Acción Comunal de Molinos y Parroquia Santa Luisa de Marillac. Si es funcionario público pero se inscribió en un satélite diferente a los mencionados, será reasignado por esta Dirección.
- Los únicos estudiantes que no asumen procesos son los que acrediten ser funcionarios públicos (*allegar ante el Consultorio Jurídico, la respectiva constancia laboral en original con fecha de expedición no mayor a 30 días, **del 29 de julio al 02 de agosto de 2019, exclusivamente***) quien no acredite su condición de servidor público, se obligará a realizar todas las actividades desarrolladas en el Consultorio Jurídico.
- Las barras jurídicas son obligatorias para los estudiantes de Consultorio Jurídico II y serán evaluados por áreas. Durante el semestre se programarán dos barras jurídicas por cada área, para que el estudiante pueda **asistir a una sesión por cada área**, en la fecha que más le convenga. La inscripción se realizará al inicio del semestre en la Dirección General de Consultorio Jurídico; una vez inscrito, **el estudiante se obliga a asistir a cada barra**, en caso de no hacerlo su calificación será de cero (0).



## RECOMENDACIONES ESPECIALES

- Para la Coordinación de satélite, solamente se pueden postular estudiantes de Consultorio Jurídico IV, que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria.
- Para el Grupo de Litigio de Alto Impacto (GLAI), solo pueden inscribirse los estudiantes de Consultorio Jurídico IV. Tengan en cuenta que se dicta los jueves (**Interesados en Derecho Público**) o los días viernes (**Interesados en Derecho Privado**).
- Para el satélite Brigada de Centro de Conciliación (BCC) solamente se podrán inscribir estudiantes de Consultorio Jurídico IV. La prestación del servicio en este satélite se realiza una (1) vez al mes en horario de 8:00 am a 5:00 pm.
- En los satélites de Defensoría, Unidad de Intervención Tardía y el Centro de atención a víctimas se sugiere a estudiantes que les guste el Derecho Penal, ya que solamente se tramitan procesos penales. En este satélite no se pueden inscribir funcionarios públicos.
- Los estudiantes que inscriban Consultorio Jurídico en el satélite Radial, deberán además:
  - ✓ Tener Promedio General Acumulado igual o superior a cuatro, cero (4.0).
  - ✓ No haber reprobado asignaturas dentro de la carrera de Derecho.
  - ✓ Haber cursado y aprobado las asignaturas de Lógica Jurídica y Argumentación Jurídica.
  - ✓ Contar con disponibilidad de tiempo, adicional al establecido.
  - ✓ Demostrar conocimiento y manejo de redes sociales.
  - ✓ Demostrar conocimiento en edición de videos y de podcast.
  - ✓ Tener experiencia en la elaboración de conceptos jurídicos.
  - ✓ Demostrar capacidad de atención al público
  - ✓ Presentar y aprobar entrevista con el docente Tutor del Consultorio Jurídico Radial
  - ✓ NOTA: Para la entrevista, el estudiante interesado deberá presentar un proyecto que señale la contribución que puede realizar al Consultorio Jurídico Radial, así como demostrar conocimiento en todas las actividades que se han realizado a la fecha en redes sociales por parte de *Tu Consultorio Jurídico Radial*.



- Los estudiantes que quieran inscribir Consultorio Jurídico en los satélites Juzgados de Familia, deberán adicionalmente:
  - ✓ Llevar procesos
  - ✓ Participar en al menos una brigada jurídica, organizada por esta Dirección.
  - ✓ Después de finalizado el tercer corte del semestre en Consultorio Jurídico, deberán tener disponibilidad la siguiente semana, para realizar la evaluación respectiva.
- Los estudiantes que quieran inscribir Consultorio Jurídico en el satélite Notarías, Establecimiento Carcelario La Modelo y Fundación Probono Centro Mayor y Probono Minuto de Dios Calle 80; deberán asistir a capacitación obligatoria, previo al inicial del satélite.

# GRACIAS

